

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 9 DE JUNIO DE 2025 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025 Y 2025/2026

Por Resolución Rectoral de 20 de enero de 2025 se publicó la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de Movilidad de Estudiantes para Prácticas durante los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026 dentro de la Acción KA131.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 5 de junio de 2025 consistente en proponer la adjudicación de 8 ayudas.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los/as adjudicatarios/as (Tabla 1) que más abajo se relacionan.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, adjudicar la concesión de 8 ayudas al estudiantado que figura en la Tabla 1

Tabla 1. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS/AS

CENTRO	NOMBRE	CENTRO DE DESTINO	PAÍS	FECHAS
ETSIME	AHANCHIHAMEDANI, SEYEDEHMITRA	DARALFONOOF AGRICULTURAL ACADEMIC AND RESEARCH COMPLEX	Irán	01/06/25 – 30/05/26
INEF	ASADSANGABI, FATTANEH	S.L. BENFICA	Portugal	01/07/25 – 30/06/26
ETSIAE	CASANOVA PAGOLA, DANIEL	KING MONGKUT'S UNIVERSITY OF TECHNOLOGY NORTH BANGKOK	Tailandia	01/07/25 – 01/09/25
ETSIAE	DOMINGUEZ GARCIA, MARCO	MANIPAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY	India	30/06/25 – 03/09/25
ETSEM	FERNANDEZ VALIENTE, DARIO	INSTITUTE OF SCIENCE TOKYO	Japón	01/07/25 – 30/09/25
ETSIAAB	MARTIN PARDO, EVA	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS FAO	Chile	23/06/25 – 23/12/25
ETSIAAB	PERPINYA FABRA, IRIS	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS FAO	Chile	27/06/25– 27/12/25
ETSIT	UÑA GARCIA, SAMUEL	SURGE ENGINEERING CIA.LTDA	Ecuador	07/07/25 – 08/09/25

La adjudicación de esta beca está condicionada a la presentación de los justificantes de extranjería que sean pertinentes y en general al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la Convocatoria publicada por *Resolución Rectoral de 20 de enero de 2025* y a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto (armado) interno o internacional.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez